



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 2 3 2 / 2 0 2 4

El Concejo Municipal de Sunchales solicita a la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial del Municipio que, en un plazo máximo de treinta (30) días, presente ante este Cuerpo Legislativo un informe técnico sobre los canales hídricos Norte y Sur en su recorrido dentro del Distrito Urbano, en el cual se identifiquen los sectores de los mismos que no cuentan con medidas de seguridad, tales como la instalación de señalética clara y visible, colocación de barandas y guarda rail u otras medidas reglamentarias, iluminación adecuada en áreas críticas, pasajes adicionales para peatones y cualquier otra medida que se considere relevante a fin de prevenir accidentes e incrementar la seguridad. Así mismo, solicita se determine el plan de obras a concretar y el plazo de ejecución.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Astor
Pablo Ghiano
Brenda Torriri
Carolina Giusti

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Laura Balduino
Pablo Ghiano
Juan Astor
Brenda Torriri
Carolina Giusti

Votos negativos